I LEGISLATURA

COMISIONES UNIDAS
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y DE EDUCACIÓN

Congreso de la Ciudad de México, a 24 de abril de 2019.

CCM-IL/CE/LMSG/144/19.

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE
MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, le solicitamos consultar al Pleno, si procede prórroga de plazo para analizar y dictaminar el asunto que a continuación se menciona, mismo que fue turnado a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y de Educación:

Turno: MDPPOPA/CSP/2155/2018
Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el párrafo primero, fracciones III y V del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los numerales 1, 2, 4 y 6 del Apartado A del artículo 8°, y artículo cuarto transitorio, de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia del derecho a recibir educación inicial en niñas y niños de 0 a 3 años de edad.

Lo anterior, en virtud de que dicho asunto, se encuentra en etapa de análisis y estudio, a fin de que se pueda llevar a cabo la elaboración del correspondiente proyecto de dictamen por las Comisiones Unidas antes referidas.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
9 MAY 2019
Folio: 00004545
Hora: 10:45 hrs
Recibió:

A T E N T A M E N T E

DIP. NAZARIO NOBERTO SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DIP. LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ
PRESIDENTA